CONDENA A ÁLVARO URIBE VÉLEZ
UNA PIZCA DE JUSTICIA, EN MEDIO DE LA IMPUNIDAD DE CRÍMENES DE GENOCIDIO CONTRA EL MOVIMIENTO SOCIAL

Luego de 13 años, se resolvió el proceso del siglo, como lo denominan algunos analistas. Este 28 de julio de 2025, se dictó sentido de fallo de carácter condenatorio en primera instancia contra Álvaro Uribe Vélez por los delitos de fraude procesal y soborno en actuación penal, avance significativo pero incipiente, que devela una empresa criminal incrustada en el Estado colombiano, amparada en la Doctrina del Enemigo Interno –en la cual los poderes económicos, la clase política y el empresariado tienen la mayor responsabilidad, y ante la cual la administración de justicia actual debe avanzar.

El fallo dictado por la jueza Sandra Heredia es un avance en la lucha contra la impunidad que arropa a los grandes poderes políticos y económicos en Colombia. Este hecho histórico no hubiese sido posible sin la determinación de los movimientos de víctimas, así como de defensoras y defensores de Derechos Humanos y del Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”. Asimismo, debemos reconocer que, quizás por primera vez en nuestra historia, la administración de justicia no se dejó intimidar ni presionar por parte de los poderes que ostentan las élites, las maquinarias políticas y, especialmente, los medios de comunicación que sirven a sus intereses. La Justicia tampoco se arrodilló ante manifestaciones como las del Secretario de Estado de EE UU, Marco Rubio, quien desde su alto cargo tomó una postura injerencista que viola la soberanía nacional y desconoce las decisiones autónomas de carácter judicial de nuestro país.

Esta sentencia judicial, aunque es importante, se torna insuficiente porque, si bien toca las fibras del poder, no condena las graves violaciones a los Derechos Humanos, tampoco el genocidio del que ha sido víctima el movimiento popular en Colombia, ni la impunidad estructural de la justicia colombiana que protege a los autores intelectuales que han sacado provecho de sus crímenes, y que siguen hoy perpetuándose en el poder. A la fecha, las investigaciones por las Ejecuciones Extrajudiciales, los miles de desaparecidos, el despojo de tierras y los asesinatos selectivos, la financiación y creación de grupos paramilitares en Colombia, siguen engavetados en los archivos de la Fiscalía General de la Nación, ante el silencio cómplice de los organismos de control y las altas cortes.

A lo anterior, se suman años de maniobras dilatorias por parte de Álvaro Uribe Vélez y sus impresentables abogados defensores, buscando la prescripción del proceso penal, la compra de testigos y desarrollando campañas mediáticas de desprestigio contra la Fiscalía y la jueza que lleva el proceso. Esperamos una decisión contundente por parte del tribunal, que no solo

evite la prescripción del proceso, sino que dicte una sentencia ejemplar, coherente con el trabajo realizado por la fiscal del caso, la jueza Heredia y su equipo, y que cierre cualquier posibilidad de absolución al hoy culpable expresidente.

Como movimiento social y político, seguimos exigiendo a la administración de Justicia que avance en las investigaciones y la vinculación de los máximos responsables de graves violaciones a los Derechos Humanos, que deben responder por el proceso genocida ejecutado contra las comunidades y los pueblos que han resistido, luchado por sus derechos y defendido sus territorios. Asimismo, llamamos a las fuerzas populares a no declinar en la lucha contra los verdaderos responsables de la violencia estructural y política que carcome al país: la oligarquía (ese puñado de familias de megarricos que han usado al Estado para mantener sus privilegios y su poder). Álvaro Uribe Vélez es solo un eslabón de esa empresa criminal genocida. La horrible noche no termina con su caída, mientras quienes lo encumbraron sigan intactos manejando las cartas del poder.

Las transformaciones en materia de justicia, régimen, doctrina, participación, democracia, protección de la vida y la naturaleza, se hacen más necesarias que nunca. Es urgente abrir las puertas a las transformaciones sociales, económicas y políticas que caminen hacia un país con dignidad y equidad para todos y todas.

CONGRESO DE LOS PUEBLOS